

Escala Crítica/Columna diaria

- *Hará Morena un “informe paralelo” al del gobernador Núñez
- *La renuncia del gabinete en pleno, un mecanismo de ajustes
- *Cambios: evaluación de las personas y de las circunstancias

Víctor M. Sámano Labastida

ENTRE VARIAS, dos son las banderas históricas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tabasco a destacar en estos días: la revocación del mandato y los contrainformes de gobierno. A tres semanas de que el gobernador Arturo Núñez rinda su primer informe, los dirigentes locales del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Javier May y Octavio Romero, anunciaron que presentarán su propio recuento balance.

Dijo Romero Oropeza: “vamos a hacer un balance y dar a conocer nuestro punto de vista en relación a este primer año de gobierno”.

Puntualizó el ex Oficial Mayor de Gobierno en el DF: “No somos aplaudidores profesionales”, por lo que ofreció que será una evaluación crítica.

PRD, MORENA Y EL PAN

AUNQUE NO se trataría propiamente de un “contrainforme” –porque los ahora dirigentes de Morena formaron parte de la coalición Movimiento Progresista que llevó a Núñez Jiménez al poder-, si se advierte que sería un recuento de los avances pero también de los pendientes, de lo bueno y lo malo, según dijo May Rodríguez, presidente estatal del movimiento lopezobradorista.

Los contrainformes o informes paralelos fueron iniciados por el PRD durante el gobierno de Salvador Neme Castillo (1989-1991). Eran tiempos de una oposición férrea y a veces beligerante, como también lo era la respuesta de los gobiernos del PRI. En no pocas ocasiones las asambleas de los contrainformes desembocaron en la represión policiaca.

Aunque este tipo de acciones de propaganda informativa no tuvieron continuidad y por lo general eran silenciadas en la mayoría de los medios de difusión, los contrainformes se convirtieron en un sello distintivo del quehacer político del lopezobradorismo y que ahora lo lleva a Morena.

Fue tal la eficacia de este recurso político y de propaganda, que también lo adoptó el Partido

Acción Nacional (PAN). A través de la Fundación Rafael Preciado, los panistas difundieron un documento de 63 cuartillas como “contrainforme” al documento que del primer informe de Enrique Peña Nieto fue entregado por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al Congreso de la Unión.

Es posible, entonces, que el PAN en Tabasco opte por su propio contrainforme. Ha sido el estilo de su diputado Francisco Castillo.

Queda la duda si el gobernador Núñez retomará la tradición de que el propio mandatario acuda a la sede del Congreso local para entregar su informe y dar lectura a un mensaje político, o si preferirá enviarlo con su secretario de Gobierno, Raúl Ojeda Zubieta, y realizar un acto aparte con sus invitados especiales. Por lo menos existen las condiciones políticas para acudir ante el pleno de los diputados: el Movimiento Progresista de Tabasco cuenta con la mayoría en la Cámara de Diputados y los legisladores del PRI mantienen casi todos –salvo la diputada comalcalquense Esther Alicia Dagdug- una actitud reservada, además existe un Pacto partidista.

RATIFICAR O RECTIFICAR

OTRA BANDERA de la oposición (cuando era oposición) fue la revocación del mandato, a la que he preferido añadir “o ratificación del mandato”. Se trata de un procedimiento de referéndum mediante el cual un cargo de elección popular es sometido a ratificación o revocación por el mismo procedimiento por el que fue conseguido y cuando ya ha pasado un tiempo prudente para que los electores puedan calificar el desempeño.

En el Distrito Federal, siendo Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador sometió a una encuesta telefónica su ratificación en el cargo; su hermano, José Ramiro, como alcalde de Macuspana, organizó una consulta de revocación o ratificación.

Menciono el tema para referirme a otra posibilidad: la revocación o ratificación en el cargo de funcionarios designados por un gobernante.

Ahora se menciona con insistencia, por ejemplo, si el gobernador Núñez hará cambios en su gabinete inmediatamente después del informe –su primer balance público-, o si lo hará iniciando el 2014, en enero.

Antes se especuló que podría haber cambios y ajustes en junio o julio, en cuando se dio a conocer el Plan Estatal de Desarrollo, o cumplido el aniversario de las elecciones estatales.

El gobernador no parece tener prisa para hacer ajustes en su equipo. Por lo menos no la prisa que tienen sus adversarios y hasta los críticos que pudiéramos llamar de “buena fe”.

En México se estila que el titular del Poder Ejecutivo –sea Presidente de la República o Gobernador- asuma personalmente la decisión de nombrar o sustituir a sus colaboradores. Sólo en algunos casos, las designaciones se someten a la ratificación del Poder Legislativo o a ciertos órganos internos de gobierno, en las entidades autónomas.

En algunos países como Colombia, Ecuador, Bolivia, existen las denominadas “renuncias protocolarias”. Acaba de suceder en Colombia. Estas ocurren cuando habiendo el Ejecutivo (Presidente) nombrado a su gabinete, después de cierto tiempo –ya sea a sugerencia de los legisladores o por un mecanismo interno- todos los secretarios o ministros de gabinete

CONTRAINFORMES, REVOCACIÓN O RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Escrito por Editor

Martes, 22 de Octubre de 2013 00:34 -

presentan en bloque sus renuncias para dejar en libertad al gobernante para ratificarlos o removerlos.

De esta manera los cambios en el gabinete responden a un mecanismo periódico de evaluación y calificación. Muchas veces las remociones o cambios no tienen que ver con el desempeño de tal o cual funcionario, sino con el cambio de las circunstancias del gobierno y la sociedad.

¿Ha imaginado que –por ejemplo-, en un periodo determinado la totalidad de un gabinete presentara su renuncia para dejar en libertad al gobernante para ratificarlo o removerlo?

AL MARGEN

LOS DE MORENA ofrecieron “exhibir” a los diputados de las izquierdas que votaron por la reforma fiscal de Peña Nieto, aunque acordada por el PRI, PVEM, Panal y una amplia fracción del PRD. Mencionó Octavio Romero el nombre de Juan Manuel Fócil, como el único diputado del PRD tabasqueño que aprobó una reforma “que es traición a la Patria”; por su parte Fócil Pérez sostuvo que “voté por más dinero para beneficio de los más necesitados”. Un tema para debate.

TAMBIÉN hoy se intensificará la discusión en torno al futuro del PRI. Se conocerá finalmente quiénes se inscribirán para competir por la dirigencia estatal. Será un proceso polémico.

NUESTRAS condolencias para los familiares y la comunidad cultural por el fallecimiento de la pintora y promotora cultural Bertha Ferrer; también es sentida por un amplio sector de la comunidad tabasqueña la muerte de María Elena Abreu, a quien se le reconoce como la impulsora de la transparencia y la rendición de cuentas. (vmsamano@yahoo.com.mx)